$DP_{/2011/L.3}$



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. limitada 12 de julio de 2011 Español Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2011

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011 Tema 1 del programa provisional **Cuestiones de organización**

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

Тета		Página
1	Cuestiones de organización	2
	Segmento sobre el PNUD	
2A	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	2
3	Programas por países y asuntos conexos	3
8	Informe anual de la Administradora.	4
	Segmento sobre la UNOPS	
4	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	6
	Segmento sobre el UNFPA	
6	Informe del Director Ejecutivo.	6
7	Programas por países y asuntos conexos	7
	Segmento conjunto	
2B	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	Ģ
5	Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA.	Ģ
9	Auditoría y supervisión internas	ç
10	Otros asuntos	ç
	Plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2011	10





Tema 1 Cuestiones de organización

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa del segundo período ordinario de sesiones de 2011 y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su Secretario. La Junta tal vez desee aprobar el informe sobre su período de sesiones anual de 2011. Se distribuyó entre los miembros de la Junta un proyecto de informe para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas.

De conformidad con la decisión 96/25, se presenta a la Junta Ejecutiva un proyecto de plan de trabajo para 2012. La secretaría terminará de preparar el documento en estrecha consulta con la Mesa de la Junta y lo presentará a la Junta Ejecutiva para que lo apruebe en su primer período ordinario de sesiones de 2012.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo (DP/2011/L.3)

Informe sobre el período de sesiones anual de 2011 (DP/2011/31)

Decisiones adoptadas en el período de sesiones anual de 2011 (DP/2011/32)

Proyecto de plan de trabajo para 2011 (DP/2011/CRP.4)

Segmento sobre el PNUD

Tema 2A

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

El informe sobre el examen anual de la situación financiera, elaborado sobre la base de la información financiera proporcionada a la Junta Ejecutiva durante el año, contiene un estudio y un análisis amplios, desde el punto de vista financiero, de las actividades del PNUD a nivel mundial y agregado. En la sinopsis se evalúan los resultados obtenidos por la organización con respecto a las distintas fuentes de financiación de los programas: recursos ordinarios, otros recursos, fondos administrados por el PNUD, y la clasificación de gastos en uso. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión con los elementos que figuran en el informe.

Las estimaciones del presupuesto institucional del PNUD para el bienio 2012-2013 se presentan en el formato de presupuesto basado en los resultados. Estas estimaciones sirven de sustento y forman parte integrante del plan estratégico del PNUD para el período 2008-2013 y del examen de mitad de período recientemente concluido. Asimismo, se basan en el programa de cambio institucional del PNUD puesto en marcha en abril de 2011. Las estimaciones presupuestarias se elaboran de acuerdo con las decisiones 2010/32 y 2010/10 de la Junta Ejecutiva, en que se aprobaron los enfoques armonizados para la clasificación de gastos y presupuestación basada en los resultados en el contexto de la hoja de ruta conjunta para el logro de un presupuesto integrado. Las estimaciones presupuestarias para el período 2012-2013 reflejan una disminución del volumen de gastos de 120,1 millones de dólares (12,3%), que no tiene precedente. Esta reducción compensa los

incrementos de 31,1 millones de dólares de los gastos no discrecionales y de 40,0 millones de dólares de las inversiones propuestas, lo cual se traduce en una reducción neta del presupuesto de 49,0 millones de dólares (5,0%). En cifras brutas, las estimaciones presupuestarias del presupuesto institucional para el período 2012-2013 ascienden a 931,9 millones de dólares. Después de incluir contrapartidas por ingresos de 75,4 millones de dólares, en cifras netas, las estimaciones del presupuesto institucional para el período 2012-2013 ascienden a 856,5 millones de dólares. La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar estas sumas como consignaciones brutas y netas, respectivamente, del presupuesto institucional del PNUD para el período 2012-2013.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí las revisiones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD que son consecuencia de la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) de conformidad con la resolución 60/283 de la Asamblea General, y la decisión 2007/10 de la Junta Ejecutiva, y de las clasificaciones de gastos revisadas y aprobadas en la decisión 2010/32 de la Junta Ejecutiva. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada se actualizaron según fue necesario de modo de asegurar el cumplimiento de la puesta en práctica de las IPSAS el 1 de enero de 2012, la nueva terminología para la clasificación de gastos y otros cambios que reflejan la estructura y los métodos de trabajo actuales de la organización. La Junta Ejecutiva tal vez desee aprobar las revisiones propuestas del Reglamento Financiero y tomar nota de las modificaciones de la Reglamentación Financiera.

Documentación:

Examen anual de la situación financiera, 2010 (DP/2011/33)

Información detallada relacionada con el examen anual de la situación financiera, 2010 (DP/2011/33/Add.1)

Estimaciones del presupuesto institucional del PNUD para el bienio 2012-2013 (DP/2011/34)

Informe de la CCAAP sobre el presupuesto institucional del PNUD para el bienio 2012-2013(DP/2011/35)

Revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD (DP/2011/36)

Informe de la CCAAP sobre la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD (DP/2011/37)

Tema 3 Programas por países y asuntos conexos

En la nota de la Administradora sobre la asistencia a Myanmar se resumen las conclusiones y recomendaciones de la evaluación anual independiente del programa de la Iniciativa para el Desarrollo Humano del PNUD en Myanmar correspondiente al período comprendido entre junio de 2010 y mayo de 2011. La evaluación se realizó de conformidad con las directrices establecidas en la decisión 93/21 del Consejo de Administración y las decisiones de la Junta Ejecutiva 98/14, 2001/15,

2003/2, 2004/2, 2005/3, 2005/42, 2006/2, 2006/31, 2007/36, 2009/24 y 2010/30. En el documento también se presenta una solicitud de extensión por un año de la fase IV de la Iniciativa, hasta 2012, y una solicitud de que se revise la autorización de la Administradora para asignar recursos básicos y movilizar recursos complementarios para el período 2008-2012. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión teniendo en cuenta los elementos que figuran en el informe.

En relación con este tema, también se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Eritrea y la República Árabe Siria; b) formule observaciones sobre el proyecto de documento del programa común para Cabo Verde, Papua Nueva Guinea y Viet Nam, y c) formule observaciones sobre los proyectos de documento de los programas para Argelia, el Brasil, Gambia, Guyana, Malawi, Mozambique, Panamá, el Perú, Suriname, la República Centroafricana, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán, Tailandia, la República Dominicana y el Yemen, antes de que se finalicen.

De acuerdo con la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2001/11 y 2006/36, los siguientes programas por países se aprobarán con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, a menos que como mínimo cinco miembros comuniquen por escrito a la secretaría antes de celebrarse la reunión su deseo de señalar un programa por país determinado a la atención de la Junta Ejecutiva:

Región de África: Chad, Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles y Zimbabwe;

Región de Asia y el Pacífico: Bangladesh, Filipinas y Mongolia;

Región de los Estados árabes: Arabia Saudita, Bahrein, Marruecos;

Región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes: Albania (documento de programa común), Kirguistán, Montenegro, Ucrania;

Región de América Latina y el Caribe: Barbados y la Organización de Estados del Caribe Oriental, El Salvador, Honduras, Jamaica, Trinidad y Tabago.

Documentación:

Asistencia a Myanmar – Nota de la Administradora (DP/2011/38)

Prórrogas de los programas por países (DP/2011/39)

África

Proyecto de documento del programa común para Cabo Verde (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/CPV/1)

Proyecto de documento del programa para la República Centroafricana (DP/DCP/CAF/3)

Proyecto de documento del programa para Gambia (DP/DCP/GMB/2)

Proyecto de documento del programa para Malawi (DP/DCP/MWI/2)

Proyecto de documento del programa para Mozambique (DP/DCP/MOZ/2)

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa para la República Islámica del Irán (DP/DCP/IRN/2)

Proyecto de documento del programa para la República Democrática Popular Lao (DP/DCP/LAO/2)

Proyecto de documento del programa común para Papua Nueva Guinea (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/PNG/1)

Proyecto de documento del programa para Tailandia (DP/DCP/THA/2)

Proyecto de documento del programa común para Viet Nam (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/VNM/1)

Estados árabes

Proyecto de documento del programa para Argelia (DP/DCP/DZA/2)

Proyecto de documento del programa para el Yemen (DP/DCP/YEM/2)

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para el Brasil (DP/DCP/BRA/2)

Proyecto de documento del programa para la República Dominicana (DP/DCP/DOM/2)

Proyecto de documento del programa para Guyana (DP/DCP/GUY/2)

Proyecto de documento del programa para Panamá (DP/DCP/PAN/2)

Proyecto de documento del programa para el Perú (DP/DCP/PER/2)

Proyecto de documento del programa para Suriname (DP/DCP/SUR/2)

Proyecto de documento del programa para Suriname (DP/DCP/SUR/2)

Tema 8 Informe anual de la Administradora

En su decisión 2011/14, la Junta Ejecutiva solicitó al PNUD que presentara en su segundo período ordinario de sesiones de 2011, para su aprobación por la Junta Ejecutiva en relación con un tema oficial, un documento de sesión que describiera una "hoja de ruta" con los hitos y plazos para avanzar en la consecución de los objetivos definidos en esa decisión y que incluyera indicaciones de cómo esta labor guardaba relación con iniciativas tales como el programa para el cambio de la Administradora y el presupuesto integrado del PNUD. El actual documento de sesión responde a esa solicitud.

Documentación:

Hoja de ruta conducente al plan estratégico del PNUD para 2014-2017 (DP/2011/CRP.5)

Segmento sobre la UNOPS

Tema 4 Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

La Asamblea General, en su resolución 39/220, pidió que en los informes periódicos que se proporcionaran se incluyeran datos estadísticos sobre las adquisiciones realizadas por organizaciones del sistema de las Naciones Unidas dedicadas a actividades operacionales. A partir de 2008, en virtud de la decisión 2007/38 de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo de la UNOPS ha asumido la responsabilidad de preparar y presentar dicho informe. El informe de 2010 incluye un suplemento sobre adquisiciones destinadas a contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en que se ofrece un panorama del papel de las adquisiciones respecto de cada uno de los objetivos, estudios de caso y experiencias de países, contribuciones de profesionales y expertos, así como una descripción de los retos y las oportunidades. El informe incluye también un análisis de las tendencias en las adquisiciones efectuadas por las Naciones Unidas en los países en desarrollo y en los países de economía en transición.

Las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013 se orientan a la aplicación del plan estratégico de la UNOPS para el período 2010-2013 (que figura en el documento DP/2009/36), aprobado por la Junta Ejecutiva en la decisión 2009/25. El formato del documento corresponde al enfoque armonizado de presupuestación basada en los resultados del PNUD, el UNFPA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión teniendo en cuenta los elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en 2010 (DP/OPS/2011/4)

Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013 (DP/OPS/2011/5)

Informe de la CCAAP sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013 (DP/OPS/2011/6)

Segmento sobre el UNFPA

Tema 6 Informe del Director Ejecutivo

En relación con este tema, de acuerdo con la decisión oral (2011/13, tema 9) de aplazar la presentación del examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013 del período de sesiones anual de 2011 al segundo período ordinario de sesiones de 2011, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el informe del Director Ejecutivo sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013. El examen se basa en los avances y los aspectos problemáticos encontrados hasta ahora en la aplicación del plan estratégico (que se describen en DP/FPA/2011/3 (Parte I)) y ofrece información sobre recursos y marcos de resultados para el resto del período que abarca el plan.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión acerca del informe del Director Ejecutivo sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013. Los elementos de una posible decisión figuran en el informe.

Documentación:

Informe del Director Ejecutivo sobre el examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013 (DP/FPA/2011/11)

Tema 7 Programas por países y asuntos conexos

La Junta Ejecutiva habrá de examinar las prórrogas de tres programas: Eritrea en la región de África, y Egipto y República Árabe Siria en la región de los Estados árabes.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí 17 proyectos de documento del programa para los países siguientes: Cabo Verde (proyecto de documento del programa común), Chad, Gambia, Malawi, Mozambique y República Centroafricana en la región de África; Argelia y Yemen en la región de los Estados árabes; Irán (República Islámica del), Myanmar, Papua Nueva Guinea (proyecto de documento del programa común), Tailandia y Viet Nam (proyecto de documento del programa común) en la región de Asia y el Pacífico; y Brasil, Panamá, Perú y República Dominicana en la región de América Latina y el Caribe.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de las prórrogas de un año de los programas para Egipto, Eritrea y la República Árabe Siria.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota también de los anexos correspondientes a cada organización en relación con Cabo Verde, Papua Nueva Guinea y Viet Nam, y los proyectos de documento del programa para Argelia, el Brasil, el Chad, Gambia, el Irán (República Islámica del), Malawi, Mozambique, Myanmar, Panamá, el Perú, la República Centroafricana, la República Dominicana, Tailandia, y el Yemen.

De acuerdo con la decisión 2006/36 de la Junta Ejecutiva, 18 programas para países, examinados con anterioridad en el período de sesiones anual de 2011, serían aprobados por esta con arreglo al procedimiento de no objeción, sin presentación ni debate, a menos que como mínimo cinco miembros comunicaran por escrito a la secretaría antes de celebrarse la reunión su deseo de señalar el programa para un país en particular a la atención de la Junta Ejecutiva. Los programas que se someterán a la aprobación de la Junta en el segundo período ordinario de sesiones de 2011 son los correspondientes a los países siguientes: Etiopía, Gabón, Ghana, Mauritania, Santo Tomé y Príncipe, Senegal y Zimbabwe en la región de África; Marruecos en la región de los Estados árabes; Bangladesh, Mongolia, Filipinas y República Democrática Popular Lao en la región de Asia y el Pacífico; Albania (documento del programa común), Kirguistán y Ucrania en la región de Europa oriental y Asia central; El Salvador, los países de habla inglesa y holandesa del Caribe y Honduras en la región de América Latina y el Caribe.

Documentación:

Prórroga del programa para Eritrea (prórroga de un año) (DP/FPA/2011/14)

Prórroga de los programas para Egipto y la República Árabe Siria (prórroga de un año) (DP/FPA/2011/13)

Proyectos de documentos del programa para países

África

Proyecto de documento del programa común para Cabo Verde (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/CPV/1)

Proyecto de documento del programa para la República Centroafricana (DP/FPA/DCP/CAF/7)

Proyecto de documento del programa para el Chad (DP/FPA/DCP/TCD/6)

Proyecto de documento del programa para Gambia (DP/FPA/DCP/GMB/7)

Proyecto de documento del programa para Malawi (DP/FPA/DCP/MWI/7)

Proyecto de documento del programa para Mozambique (DP/FPA/DCP/MOZ/8)

Estados árabes

Proyecto de documento del programa para Argelia (DP/FPA/DCP/DZA/5)

Proyecto de documento del programa para el Yemen (DP/FPA/DCP/YEM/5)

Asia y el Pacífico

Proyecto de documento del programa para el Irán (República Islámica del) (DP/FPA/DCP/IRN/5)

Proyecto de documento del programa para Myanmar (DP/FPA/DCP/MMR/3)

Proyecto de documento del programa común para Papua Nueva Guinea (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/PNG/1)

Proyecto de documento del programa para Tailandia (DP/FPA/DCP/THA/10)

Proyecto de documento del programa común para Viet Nam (DP/FPA/OPS-ICEF/DCCP/VNM/1)

América Latina y el Caribe

Proyecto de documento del programa para el Brasil (DP/FPA/DCP/BRA/5)

Proyecto de documento del programa para la República Dominicana (DP/FPA/DCP/DOM/5)

Proyecto de documento del programa para Panamá (DP/FPA/DCP/PAN/2)

Proyecto de documento del programa para el Perú (DP/FPA/DCP/PER/8)

Segmento conjunto

Tema 2B

Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

De acuerdo con las decisiones de la Junta Ejecutiva 2009/22 (PNUD) y 2009/26 (UNFPA), la Junta tendrá ante sí una nota informativa preliminar conjunta del PNUD, el UNFPA y el UNICEF sobre los progresos en cuanto al presupuesto integrado.

Tema 5 Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí un informe conjunto que se centra en algunos resultados del PNUD y el UNFPA respecto de las actividades para hacer frente al VIH y ofrece información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones pertinentes al PNUD y el UNFPA, resultantes de las reuniones 27ª y 28ª de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, celebradas en diciembre de 2010 y junio de 2011, respectivamente. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y adoptar una decisión acerca de este. Los elementos de una posible decisión figuran en el informe.

Documentación:

Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (DP/2011/40–DP/FPA/2011/12).

Tema 9 Auditoría y supervisión internas

Según solicitó la Junta Ejecutiva en su decisión 2011/23, el PNUD, el UNFPA y la UNOPS presentarán una nota informativa con "una propuesta para la consulta a distancia de los informes de auditoría interna que proporcione un acceso seguro y una protección adecuada de la confidencialidad de la información divulgada, entre otras cosas, mediante contraseñas seguras".

Tema 10 Otros asuntos

Acto especial del UNFPA – Hacia Río+20: dinámica de la población y desarrollo sostenible

Debate temático conjunto del PNUD, el UNFPA y la UNOPS – Transición de la situación de emergencia a la recuperación temprana y el desarrollo (especial hincapié en Sudán del Sur)

Consulta oficiosa conjunta sobre juventud

11-41203 **9**

Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS para el segundo período ordinario de sesiones de 2011

(Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2011)

Día/fecha	Hora	Тета	Asunto
Martes	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización
6 de septiembre			 Aprobación del programa y el plan de trabajo del período de sesiones
			 Aprobación del informe sobre el período de sesiones anual de 2011
			Segmento del PNUD
			Declaración de la administradora
		2A	PNUD: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos
			• Presupuesto institucional del PNUD para el bienio 2012-2013
			 Informe de la CCAAP sobre el presupuesto institucional del PNUD para el bienio 2012-2013
			• Examen anual de la situación financiera en 2010
			 Revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD
			 Informe de la CCAAP sobre la revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD
	13.15 a 14.45 horas		Consultas oficiosas sobre los arreglos de programación del PNUD
	15.00 a 18.00 horas	2	PNUD: Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos (continuación)
		3	Programas por países del PNUD y asuntos conexos
			Asistencia a Myanmar - Nota de la Administradora
			 Proyectos de documento del programas para países
			 Aprobación de programas por países
Miércoles			Segmento de la UNOPS
7 de septiembre	10.00 a 12.00 horas	4	Declaración del Director Ejecutivo de la UNOPS
			 Estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013
			 Informe de la CCAAP sobre las estimaciones presupuestarias de la UNOPS para el bienio 2012-2013
			 Informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en 2010
	13.15 a 14.45 horas		Consulta oficiosa conjunta sobre la juventud (pendiente de confirmación de la Junta)

Día/fecha	Hora	Tema	Asunto
			Segmento del PNUD
	12.00 a 13.00 horas	8	Informe anual de la administradora
			 Hoja de ruta conducente al plan estratégico del PNUD para 2014-2017 (decisión 2011/14)
			Acto especial del UNFPA
	15.00 a 17.00 horas		"Hacia Río+20: dinámica de la población y desarrollo sostenible"
	17.00 a 18.00 horas		Consulta oficiosa sobre los proyectos de decisión
Jueves			Segmento del UNFPA
8 de septiembre	10.00 a 13.00 horas		Declaración del Director Ejecutivo del UNFPA
		6	UNFPA: Informe del Director Ejecutivo
			 Examen de mitad de período del plan estratégico del UNFPA para 2008-2013
	15.00 a 17.30 horas	6	UNFPA: Informe del Director Ejecutivo (continuación)
		7	Programas por países del UNFPA y asuntos conexos
			• Proyectos de documento y prórrogas de programas por países
			 Aprobación de programas por países
	17.30 a 18.00 horas		Consulta oficiosa sobre los proyectos de decisión
Viernes			Segmento conjunto
9 de septiembre	10.00 a 12.00 horas	5	Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del ONUSIDA
			 Informe sobre la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
		2B	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos
			 Nota informativa preliminar conjunta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre los progresos relativos al presupuesto integrado (decisiones 2009/22 y 2009/26)
		9	Auditoría y supervisión internas
			 Propuesta del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la consulta a distancia de los informes de auditoría interna (decisión 2011/23)
	12.00 a 13.00 horas		Consulta oficiosa sobre los proyectos de decisión
	15.00 a 17.00 horas		Transición de la situación de emergencia a la recuperación temprana y el desarrollo (especial hincapié en Sudán del Sur)
	17.00 a 18.00 horas	10	Otros asuntos
			 Adopción de las decisiones pendientes
		1	Cuestiones de organización
			• Proyecto de plan de trabajo para 2012
			 Plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2012